

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE 1º ESO. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Las competencias específicas del área de Educación Física en 1ºESO son las siguientes:

CE.EF.1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

CE.EF.2. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

CE.EF.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.

CE.EF.4. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones deservicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

CE.EF.5. Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

2. SABERES BÁSICOS DE 1º ESO

Los saberes básicos de la materia de Educación Física en 1º ESO son:

<p>1ª EVALUA- CIÓN</p>	<p>U.D.1. El Aparato Locomotor I: el sistema óseo.</p> <p>U.D.2. El Calentamiento general.</p> <p>U.D.3. Las capacidades físicas básicas. Acondicionamiento Físico General: principalmente trabajo de resistencia aeróbica a través de la carrera continua. Toma de la frecuencia cardíaca.</p> <p>U.D.4. Baloncesto.</p>
<p>2ª EVALUA- CIÓN</p>	<p>U.D.5. Habilidades gimnásticas básicas.</p> <p>U.D.6. Atletismo.</p> <p>U.D.7. Expresión corporal y ritmo.</p>
<p>3ª EVALUA- CIÓN</p>	<p>U.D. 8. Floorball y/ó Beisbol.</p> <p>U.D. 9. Mini tenis.</p> <p>U.D.11. Actividades físicas en el medio natural.</p>

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º ESO

Los criterios de evaluación del área de Educación Física en 1º ESO son:

CE.EF.1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

- 1.1. Aplicar los principios operacionales básicos en las situaciones motrices individuales, para resolver las situaciones propias de la especialidad.
- 1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales básicos del juego, para encadenar acciones tácticas sencillas propias de la lógica interna de dichas situaciones.
- 1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones.
- 1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales básicos para elaborar acciones tácticas sencillas propias de estas situaciones motrices.
- 1.5. Descodificar la incertidumbre generada por un entorno físico inestable para resolver las situaciones motrices que se lleven a cabo en dichos espacios de acción, aprovechando las posibilidades del centro escolar y del entorno próximo, aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas.
- 1.6. Expresar y comunicar a través del desarrollo de la motricidad simbólica mediante la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas, con y sin base musical, creando de forma guiada su propio proyecto expresivo.

CE.EF.2. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

- 2.1. Gestionar su participación, individual o colectiva, en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, teniendo en cuenta su lógica interna, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
- 2.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
- 2.3. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales, reconociendo su potencial e identificando su presencia y aplicabilidad en la cultura motriz, así

como los riesgos para su uso en el ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

CE.EF.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades, respetando las normas consensuadas

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales en la práctica motriz trabajando la cohesión grupal, el dialogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

CE.EF.4.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones deservicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

CE.EF.5.Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

5.1 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía rutinas de higiene antes y después de las sesiones, utilizando el atuendo adecuado e interiorizando

cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

5.2. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

5.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

5.4. Establecer y organizar retos individuales o colectivos de actividad física orientada al concepto integral de salud y al desarrollo de un estilo de vida activo, a partir de una valoración inicial del mismo.

5.5 Analizar y valorar las limitaciones y facilitadores de la realización de actividad física, los efectos que ciertos comportamientos habituales tienen en nuestra salud, tomando decisiones reales encaminadas a mejorar su bienestar.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE 1º ESO

TIPO DE SABER BÁSICO	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas y exámenes teóricos escritos. - Preguntas orales en clase. - Exámenes orales. - Cuestionarios y pruebas en formato digital. - Trabajos de compilación y análisis. - Fichas de aplicación práctica de actividades realizadas en clase. - Fichas de registro de la observación y el análisis de vídeos. - Apuntes de clase. - Lectura de artículos de libros de texto, de libros sobre contenidos de la asignatura, de la prensa deportiva, o de contenidos digitales, y elaboración de comentarios de texto o actividades escritas relacionados con dichas lecturas. - Búsqueda de información relacionada con los contenidos trabajados. - Realización y entrega, o, en su caso, envío a través de medios digitales, de 	

	tareas y actividades de carácter teórico, escritas o, en su caso, en formato digital.	
DESTREZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas y test específicos de capacidades físicas y motoras. - Exámenes ó pruebas prácticas de las habilidades y destrezas trabajadas. - Escalas de observación (normalmente descriptiva o rúbrica). - Registro audiovisual. - Para el alumnado exento, fichas de registro de las sesiones de clase. - Utilización de aplicaciones específicas a través del dispositivo móvil. 	
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno del /a profesor/a. - Planilla de observación. 	

5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE 1º ESO

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de los saberes básicos de un trimestre, tanto a nivel de conocimientos como de destrezas, se llevará de la siguiente manera:

- Si el/a profesor/a dispone de tiempo suficiente y así lo desea, se realizará antes de la evaluación correspondiente.
- En caso contrario, la recuperación se realizará al comienzo del siguiente trimestre, durante las primeras semanas. El alumnado será informado con suficiente antelación (al finalizar el trimestre no superado).
- En el caso de la recuperación del tercer trimestre, se realizará seguidamente a los exámenes y pruebas ordinarias.

Las actitudes de un trimestre se recuperarán a través de las actitudes del siguiente trimestre. Puede solicitarse, además, algún trabajo o actividad adicional.

Si no se superan dichas recuperaciones trimestrales todavía se dará otra oportunidad de recuperación, de tal manera que haciendo media entre los 3 trimestres se alcance la nota mínima exigida de 5.

A la evaluación final se va con los trimestres no superados (por tanto, se pueden “guardar” el/los trimestres superados) y con los saberes básicos concretos de ese trimestre no superados (por tanto, se pueden “guardar” también los saberes básicos superados).

Las principales medidas de refuerzo educativo que se llevarán a cabo con aquellos/as alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje en la asignatura son las siguientes:

1. Propuestas de tareas de enseñanza-aprendizaje más sencillas, partiendo del nivel inicial del alumno, y secuencias de progresión en el aprendizaje más paulatinamente.
2. Explicaciones verbales individuales sobre las tareas de aprendizaje, breves y claras, incidiendo en los puntos claves de las mismas.
3. Aportación de modelos visuales de las tareas de aprendizaje, ya sea a través de la observación de alumnos-compañeros, fotografías, materiales audiovisuales, etc.
4. Repetición de las explicaciones verbales y de los modelos visuales, facilitando al alumno el análisis, la comprensión, el aprendizaje y memorización de las tareas de enseñanza-aprendizaje.
5. Repetición del número de ejecuciones, facilitando el aprendizaje a partir de la experimentación continuada.
6. Mayor número de correcciones individuales, tanto verbales como visuales y táctiles en su caso.
7. Dedicación de los periodos de recreo al refuerzo del aprendizaje en aquellos/as alumnos/as que así lo deseen.

COMPETENCIAS Y SABERES BÁSICOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA EN 1º ESO

1. COMPETENCIAS MÍNIMAS EXIGIBLES DE 1º ESO

CE.EF.1. Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

CE.EF.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.

CE.EF.5. Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

2. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS EXIGIBLES DE 1º ESO

Para obtener una calificación positiva se exponen los siguientes saberes básicos mínimos exigibles:

1. Conocer el sistema óseo.
2. Conocer el calentamiento general y ponerlo en práctica de una forma correcta.
3. Conocer las capacidades físicas básicas, así como reconocerlas en diferentes actividades físicas, y realizar todas aquellas actividades de condición física propuestas con una actitud de esfuerzo y superación.
4. Realizar los test de condición física propuestos con una actitud de autoexigencia y superación.
5. Conocer las nociones básicas de las diferentes actividades deportivas trabajadas, practicarlas con una actitud de autoexigencia, superación, participación activa y deportividad, y superar con un mínimo nivel de dominio las habilidades y destrezas básicas de esa actividad deportiva.

6. Participar en las diferentes actividades artísticas y expresivas propuestas.
7. Mostrar una actitud de respeto hacia compañeros/as, profesor/a, materiales e instalaciones deportivas y normas y pautas básicas establecidas para la organización de la clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º ESO

La calificación en el área de Educación Física en cada trimestre se ajustará a los siguientes porcentajes:

1. Criterios de evaluación relacionados con los Conocimientos: 25%.
2. Criterios de evaluación relacionados con las Destrezas: 45%.
3. Criterios de evaluación relacionados con las Actitudes: 30%.

Para ser calificado positivamente en la materia, en cada trimestre es necesario obtener una nota de 5 o más en la valoración global de todos los criterios de evaluación..

A) Aspectos a tener en relación con los Conocimientos:

Obligación de presentarse a todos los exámenes y pruebas teóricas orales y escritas, entregar los apuntes, los trabajos escritos, las fichas de clase y observación y las actividades escritas que se exijan, y cumpliendo los criterios que se especifiquen en cada caso. La entrega de trabajos y otras actividades que se soliciten fuera de plazo tendrán una calificación menor, de tal manera que si se entrega dentro de la semana siguiente la nota máxima nunca será mayor de 7; la entrega a partir de la semana del plazo correspondiente supondrá una nota máxima de 5.

B) Aspectos a tener en cuenta dentro de las Destrezas:

1. Incrementar los resultados en la mayor parte de las pruebas de condición física respecto de los resultados obtenidos en la evaluación inicial. Para establecer los mínimos de las pruebas de condición física se elaborarán baremos de puntuación. Los baremos de puntuación se ajustarán siempre a la edad y al sexo del alumno/a, y, se realizarán a partir de las siguientes fuentes de información:

a) Resultados de los test en la evaluación inicial.

b) Baremos establecidos en libros de Educación Física y de condición física, tales como: “Valoración de la condición física de la población escolar mediante la batería Eurifit” (Wanceulen Editorial Deportiva S.L., 2005); “La condición física en la Educación Secundaria Obligatoria” (Editorial Inde, Barcelona, 1997); “Fundamentos teóricos de Educación Física para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato” (Editorial Pila Teleña, S.L., Madrid, 1995).

c) Estos baremos se ajustarán a las circunstancias especiales del/a alumno/a que así lo requiera.

2. Mejorar el resultado en las pruebas de equilibrio, agilidad, coordinación y otras similares que se trabajen. Igualmente, los baremos que se establezcan se realizarán a partir de los resultados de la evaluación inicial y de la información recogida en las fuentes citadas anteriormente.

3. Superar con un mínimo nivel de dominio y autonomía las pruebas de habilidades y destrezas específicas correspondientes.

4. Participar en las actividades en el medio natural correspondientes, aplicando las normas de protección y respeto del entorno, y las demás normas que se indiquen.

5. Participar en la realización de las actividades artísticas o expresivas (individuales y/o colectivas) que se exijan con un nivel de autonomía aceptable.

C) Aspectos a tener en cuenta dentro de las Actitudes:

1. Algunos contenidos actitudinales deben ser superados en su práctica totalidad por considerarse imprescindibles para superar la asignatura, tales como la asistencia con la indumentaria deportiva correcta, la obligación de presentarse en fecha prevista a las pruebas y exámenes, la obligación de realizar todas las pruebas que se exijan, la obligación de presentar justificante médico ó el pertinente cuando se falte a una prueba o examen, y obligación de presentar un informe médico sobre el estado físico o de salud cuando no se pueda realizar la parte práctica.

2. Respecto a la asistencia, sólo se permiten como máximo 2 faltas injustificadas por trimestre; 3 ó más faltas injustificadas por trimestre conlleva una evaluación negativa en dicho trimestre. En relación con los retrasos, 3 retrasos injustificados computan como una falta injustificada.

3. Las principales actitudes a valorar son: el respeto y cumplimiento de la normativa sanitaria, el interés mostrado, la participación, el nivel de esfuerzo y el comportamiento en clase, que incluye fundamentalmente el respeto a los/as compañeros/as de clase, al material e instalaciones deportivas, a las indicaciones básicas para la organización de la clase y al/a profesor/a. Es fundamental mostrar un mínimo nivel de trabajo y esfuerzo personal, así como un mínimo de respeto y buen comportamiento para superar el trimestre. Otras actitudes a tener en cuenta son: la puntualidad, la colaboración, el respeto a las pautas básicas para la seguridad como el uso de la indumentaria deportiva adecuada (ropa deportiva adecuada para la clase de Educación Física, que permita libertad de movimiento; los pantalones bien sujetos a la cintura y sin que se arrastren ó se pisen, y el calzado será zapatillas deportivas perfectamente atadas para evitar lesiones), no comer chicle, quitarse los objetos metálicos y joyas como pulseras, anillos, cadenas, pendientes largos, etc. ó tener el pelo recogido durante la parte práctica de la clase, y, la higiene

tras la clase, si procede (aseo personal, que consistirá en el cambio de camiseta como mínimo).

La calificación final en la asignatura se obtendrá a partir de realizar la media aritmética de la nota de los 3 trimestres.

CUADRO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Valor relativo de los aprendizajes logrados	Aspectos que se valorarán negativamente a la hora de calificar	Aspectos que se valorarán positivamente a la hora de calificar
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS CONOCIMIENTOS (25%)	<ul style="list-style-type: none"> . No presentar los trabajos obligatorios en el plazo establecido o descuidar la elaboración de las fichas encargadas . Respuesta incorrecta / no responder a preguntas planteadas en clase por el profesor relacionadas con los temas tratados. . Incomparecencia a exámenes teóricos, o dejar estos sin respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> . Presentar de forma aceptable y en el plazo acordado los trabajos y fichas teórico-prácticas relacionadas con los diferentes contenidos del área. . Respuesta adecuada a las preguntas planteadas en clase por el profesor. . Presentarse a pruebas escritas y responder a éstas de manera adecuada.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS DESTREZAS (45%)	<ul style="list-style-type: none"> . No alcanzar ningún progreso. . No alcanzar un mínimo nivel de autonomía y dominio en las distintas acciones motrices trabajadas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Grado de progresión experimentado. . Niveles de adquisición y rendimiento alcanzado.

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS ACTITUDES (30%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de asistencia / puntualidad injustificada. . Asistencia a clase sin participar en la práctica, sin motivos aparentemente justificados (indumentaria inadecuada, dolencias frecuentes sin justificante médico, etc.). . No realización de los trabajos y tareas encargados por la asistencia a clase en condiciones de no poder participar y /o por faltas de asistencia puntuales por motivos justificados. . Desinterés evidente en las clases y falta notoria de respeto hacia: RRI del instituto, normas consensuadas por el grupo, profesor, compañeros, mal uso de materiales e instalaciones. . Incomparecencia a pruebas /tests prácticos, o abordar estos sin preparación previa. . Demostrar escaso o nulo interés de participación en las prácticas. . Manifestar escaso o nulo interés de progresión en las habilidades adquiridas. . Comportamiento incorrecto en clase, por no respetar a 	<ul style="list-style-type: none"> . Respetar la normativa sanitaria vigente. . Mostrar una serie de actitudes generales positivas, que favorecen el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje: respeto, puntualidad en clase, espíritu de colaboración,... . Mostrar una serie de actitudes específicas en relación con la educación física: <ul style="list-style-type: none"> indumentaria adecuada, adopción de hábitos higiénicos, nivel de motivación e interés en las clases, utilización adecuada del material, preocupación y esfuerzo por el aprendizaje y el progreso personal. Participación activa y constante en las clases. . Mostrar un comportamiento correcto.
---	---	--

	compañeros/as, materiales e instalaciones deportivas, profesor/a ó personal laboral ó las pautas básicas establecidas para la organización de la clase.	
--	---	--

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO EXENTO

Los/as alumnos/as exento/as, parcial o totalmente, deben presentar al/a profesor/a, al comienzo del curso, o en las 2 semanas siguientes a la fecha en la que se produzca la lesión o enfermedad que le exima del programa, la certificación médica que acredite su situación especial.

Al alumnado exento total se le aplicarán los criterios de calificación adaptados a su situación, de la siguiente forma:

- Criterios de evaluación relacionados con los Conocimientos: 45%.
- Criterios de evaluación relacionados con las Destrezas: 25%.
- Criterios de evaluación relacionados con las Actitudes: 30%.

En los casos en que el alumnado exento pueda realizar las pruebas prácticas, se le pedirá progresar en sus resultados individuales y siempre dentro de sus posibilidades reales. Para el alumnado exento parcial que sólo pueda realizar algunas pruebas pero no su totalidad, se les solicitará la realización de trabajos para compensar la falta de notas de las pruebas prácticas no realizadas. Y al alumnado exento total se le evaluará la parte práctica totalmente a través de la realización de trabajos, fichas de trabajo, actividades y tareas, etc.

Todo el alumnado recibirá a principio de curso información sobre la programación, haciendo especial énfasis en las competencias a desarrollar, los saberes básicos a trabajar, los saberes básicos mínimos exigibles para superar la asignatura, los criterios y los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación que se aplicarán.